



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR DE LICENCIA DE APERTURA				
ALTA	<input type="checkbox"/> Solicitud de CT Actividad Inocua	¿LLEVA OBRA?		BAJA
	<input type="checkbox"/> Solicitud de CT Actividad Calificada	<input type="checkbox"/> Obra mayor	<input type="checkbox"/> Sin obra	
		<input type="checkbox"/> Obra menor		<input type="checkbox"/> Modificación CT en trámite
				<input type="checkbox"/> Anulación licencia en trámite

I.- DATOS DEL SOLICITANTE

SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS			D.N.I.
	DOMICILIO			
	POBLACION	D.P.	PROVINCIA	TELEFONO
REPRESENTADO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL			D.N.I./N.I.F.
	DOMICILIO			
	POBLACION	D.P.	PROVINCIA	TELEFONO

II.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD			
ACTIVIDAD: .....			
DIRECCION: ..... N°: .....			
N° PLAZA DE GARAJE:	N° DE EMPLEADOS:	SUPERFICIE VASO, NAVE O LOCAL(m <sup>2</sup> ):	
POTENCIA INSTALADA (KW):	POTENCIA CENTRO TRANSFORMACION (KVA):	N° MAQUINAS JUEGO O LUCRO:	
DESCRIPCION DE LAS OBRAS A REALIZAR:			

III.- DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

ALTA CAMBIO DE TITULAR	<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI del nuevo titular o representante legal de la sociedad.	DILIGENCIA REGISTRO DE ENTRADA	
	<input type="checkbox"/> Alta o modificación del IAE del nuevo titular.	Solicitud completa <input type="checkbox"/>	Solicitud incompleta <input type="checkbox"/> (*)
	<input type="checkbox"/> Documento de cesión de la licencia del anterior titular al nuevo firmado por las dos partes.	(*) Se advierte al solicitante que dispone de 10 días para completarla adjuntando los documentos no aportados, en caso de no presentar los mismos en el plazo indicado se archivará sin más trámite (artículo 71 I.P.A.)	
<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI del anterior titular o representante			
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la licencia de apertura en vigor.			

IV.- LIQUIDACION

TASA	<input type="checkbox"/> Si el cambio de titular es de Licencia de Apertura Inocua: Ingreso de 100 euros (tasa artículo 7º.3. de la Ordenanza.) en la C.C. de Caja de Madrid del Ayuntamiento nº 2038 2455 45 6000005222.
	<input type="checkbox"/> Si el cambio de titular es de Licencia de Apertura Calificada, será calculada por los servicios Técnicos Municipales.

El firmante solicita le sea atendida su solicitud, declarando ser ciertos todos los datos consignados.	
EL SOLICITANTE.	Ajalvir, a ..... de ..... de .....
FIRMA	SELLO DEL AYUNTAMIENTO
ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DE LA VILLA DE AJALVIR (MADRID)	

A los efectos de lo dispuesto en la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Ajalvir informa que los datos obtenidos a través del presente formulario se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado con los datos obtenidos. Dicho fichero está registrado en el Registro General de Protección de Datos. El interesado acepta expresamente la inclusión de los datos recabados mediante la cumplimentación del formulario en el fichero automatizado de datos de carácter personal referido en el apartado primero. El Usuario podrá ejercitar, respecto de los datos recabados en la forma prevista en el apartado anterior, los derechos reconocidos en la LO 15/1999, y en particular los derechos de acceso, rectificación o cancelación de datos y oposición, si resultase pertinente, así como el de revocación del consentimiento para la cesión de sus datos. Los derechos referidos en el párrafo anterior podrán ser ejercitados por el interesado, mediante solicitud escrita y firmada dirigida a la siguiente dirección del pie de página. Este Ayuntamiento se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del fichero, así como a dar cumplimiento a su obligación de guardarlos y a adoptar todas las medidas para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, aprobado por RD 1720/2007, de 21 de diciembre.



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

*INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES*

#### INFORMACION GENERAL PARA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR

Previamente deberán dirigirse a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, en el horario establecido, indicando tipo y ubicación de su actividad. Los cambios de titular de licencias vigentes, siempre que en la actividad no se realicen modificaciones, exigirán la presentación de:

Documentación mínima que debe presentarse para admitir a trámite el expediente:

1º) Solicitud en el impreso normalizado, debidamente cumplimentado, en el que se indicará el nombre del representante legal de la empresa, dirección, actividad y los documentos entregados. Ingreso de 100 euros si la actividad es inocua (tasa artículo 7º.3.) de la ORTOLAE) en la C.C. de Caja de Madrid nº 2038 2455 45 6000005222.

2º) Fotocopia del D.N.I del titular de la actividad o del representante legal de la sociedad, se adjuntará en este caso fotocopia del poder o de la escritura de constitución de la sociedad, que lo acredite.

3º) Fotocopia del Alta (para nueva empresa) o modificación (para ampliación o traslado) del Impuesto de Actividades Económicas del nuevo titular, debidamente cumplimentado, con los elementos tributarios actualizados y sellado por la Delegación de Hacienda. Deberá presentarse el original para ser fotocopiado en el Ayuntamiento o fotocopia legible compulsada. (Normalmente es el modelo 840 si tributan o el modelo 036 si es la declaración censal).

4º) Fotocopia del D.N.I del anterior titular de la actividad o del representante legal de la sociedad.

5º) Documento de cesión de la licencia del anterior titular al nuevo titular, firmado por las dos partes.

6º) Fotocopia de la Licencia de Actividad en vigor.